



YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----

**ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES A y B”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTIVAMENTE, RELATIVAS AL PROCESO DE EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0002.**-----

**ACTO NÚMERO DIEZ (10).** Folios números: treinta y dos (32), treinta y tres (33) y treinta y cuatro (34).- En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, siete, dos, siete, cero, dos, seis, guión, seis (001-0727026-6), con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres, cuatro, ocho, dos (3482), encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guión once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno (401007371), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES A y B”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTIVAMENTE, RELATIVAS AL PROCESO DE EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0002**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las once horas y cuarenta y un minutos antes meridiano (11:41 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo esta sesión para la **APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES A y B”, del PROCESO DE EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0002**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, he comprobado la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: I.- **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero,

siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; **2. LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **3. LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guion, cero (001-0099213-0), Directora de Planificación y Desarrollo; y **4. LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; asistidos por la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guion, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guion, tres (018-0060785-3); Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Se inició la sesión con las palabras del **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, quién explicó que se procedería en primer lugar a la apertura la propuesta técnica y acto seguido se procederá a la apertura de la propuesta económica presentadas de forma virtual por la única empresa oferente: **SAVANT CONSULTORES, S.R.L.** De inmediato se procedió, conforme lo indicado precedentemente, a la apertura de la oferta técnica presentada por la empresa oferente, según se indica: **SAVANT CONSULTORES, S.R.L.**, provista del Registro Nacional del Contribuyente número 131221173 (uno, tres, uno, dos, dos, uno, uno, siete, tres). Se observó que la oferta técnica contiene todos los documentos requeridos conforme a los términos de referencia. Y siendo las once horas y cincuenta y un minutos antes meridiano (11:51 a.m.) concluyó el proceso de apertura de la oferta técnica. De inmediato, siendo las once horas y cincuenta y dos minutos antes meridiano (11:52 a.m.) se procedió a dar inicio al proceso de apertura y lectura la oferta económica según se indica: **1. SAVANT CONSULTORES, S.R.L.:** Esta empresa participa en los ítems 1, relativo a adquisición de licencias de antivirus Workstation (Estación de Trabajo), e ítem 2, relativo a renovación de licencias de antivirus para servidores. Se leyó el monto total de la oferta, la que ascendió a la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS (RD\$3,772,224.00), presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa de seguros Dominicana, por un monto de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS DOMINICANOS CON 24/00 (RD\$37,722.24), con vigencia desde el día 20 de mayo del año 2022, hasta el día 20 de mayo del año 2023. Concluido el proceso de apertura y lectura de las ofertas técnicas y económicas, según lo indicado precedentemente y no habiendo ningún otro punto que tratar, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos antes meridiano (11:55 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dió por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente el contenido del presente acto y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman por ante mí y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.- **FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LICDO. RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Presidente; **LICDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, Miembro; **LICDA. THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, Miembro; **LICDA. ONORINA METZ GALÁN**, Miembro y **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha dos (2) de junio del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AC, Registro número 2022-28397, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 146. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintidós (2022).-----

**DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**

Notario público

